

I.s.d.f.d.Y t. nº 48

Violencia Intrafamiliar

Una realidad que nos golpea

Emilio
9-11-2015

Violencia Intrafamiliar

Autoría:

Cejas, Alejandra.

Siebenhar, María del C.

Schermer, Claudia

Cuevas, Silvina.

Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 48

Alejandra.cejas@hotmail.com

siebenharm@hotmail.com



VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

ÍNDICE.

1- Introducción	_____
2- Material y Métodos	_____
3- Desarrollo	_____
3.1 Palabras clave	_____
3.2 Formas de Violencia	_____
3.3 Tipos de Maltrato	_____
3.4 Maltratadores	_____
3.5 Causas	_____
3.5 Detección	_____
4- Resultados	_____
4.1 Epidemiología:	_____
4.2 Estadísticas y Cuadros Comparativos	_____
5- Anexo:	_____
5-1 Entrevista	_____
5-2 Mitos respecto a la violencia familiar	_____
6- Directorio de instituciones dedicadas a la atención de la violencia	_____
7- Agradecimientos	_____
8- Discusión	_____
9- Bibliografía	_____

1- Introducción:

El tema elegido para este trabajo fue de Violencia Intrafamiliar. Partimos de la hipótesis que va en aumento en los últimos años. Para comprobar si esto es así, analizaremos datos concretos sobre denuncias efectuadas en los organismos correspondientes, (Servicio de Violencia Doméstica de la Municipalidad de Coronel Suárez, Comisaría de la Mujer), entre los años 2012-2014. También incluiremos todos los casos atendidos y que no fueron denunciados.

Los datos que tenemos para realizar este trabajo son números solamente, no tenemos acceso a la información de las personas, por lo tanto no sabemos las posibles causas de la problemática, los factores de riesgo, las circunstancias, etc. Por esta razón fue que la parte teórica del trabajo se basó en otros trabajos ya realizados. También en conceptos y definiciones de organizaciones que han realizado estudios serios sobre el tema, como la O.M.S. (Organización Mundial de la Salud). O.N.U. (Organización de Naciones Unidas). Ministerio de Salud Argentino, y por supuesto toda la información que aportan los organismos locales.

El propósito de este trabajo no fue solamente analizar los números de casos denunciados con respecto a la violencia intrafamiliar. Sino tener conocimiento sobre las causas y efectos que produce y tomar conciencia sobre esta problemática y desde nuestro lugar de profesionales de salud que medidas podemos poner en práctica para ayudar a las personas que padecen esta situación.

2- Material y Métodos:

Nuestro trabajo es retrospectivo, descriptivo y analítico; fue basado en estadísticas aportadas por el Servicio de Violencia Doméstica de la Municipalidad de Coronel Suárez y la Comisaría de la Mujer.

3- Desarrollo:

3.1 Palabras Clave: Violencia Intrafamiliar, doméstica, infantil, maltratadores, violencia socioeconómica, política.

3.2 Formas de Violencia

La OMS define la Violencia como:

“El uso intencional de la fuerza física o el poder contra uno mismo, hacia otra persona, grupos o comunidades y que tiene como consecuencias probables lesiones físicas, daños psicológicos, alteraciones del desarrollo, abandono e incluso la muerte.”

Violencia familiar:

Se define como los malos tratos o agresiones físicas, psicológicas, sexuales o de otra índole, infligidas por personas del medio familiar y dirigida generalmente a los miembros más vulnerables de la misma: niños, mujeres y ancianos.

Violencia de género:

Este término hace referencia a la violencia específica contra las mujeres, utilizada como instrumento para mantener la discriminación, la desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres. Comprende la violencia física, sexual y psicológica incluida las amenazas, la coacción, o la privación arbitraria de libertad, que ocurre en la vida pública o privada y cuyo principal factor de riesgo lo constituye el hecho de ser mujer.

Violencia en la pareja:

Se define como aquellas agresiones que se producen en el ámbito privado en el que el agresor, generalmente varón, tiene una relación de pareja con la víctima. Dos elementos deben tenerse en cuenta en la definición: la reiteración o habitualidad de los actos violentos y la situación de dominio del agresor que utiliza la violencia para el sometimiento y control de la víctima

Violencia Doméstica:

Este término con frecuencia se equipara en la literatura a violencia doméstica (VD) y a violencia conyugal. En nuestro texto utilizaremos indistintamente el término violencia doméstica o violencia en la pareja.

La VD es considerada un problema de salud pública de primer orden por organizaciones internacionales y gobiernos. La O.N.U. en 1995 establece entre sus objetivos estratégicos la lucha contra la violencia contra las mujeres. La O.M.S., en 1998, declaró a la violencia doméstica como una prioridad internacional para los servicios de salud.

La violencia doméstica comporta graves riesgos para la salud de las víctimas tanto a nivel físico como psicológico, y el impacto emocional que genera esta situación es un factor de desequilibrio para la salud mental, tanto de las víctimas como de los convivientes.

Los profesionales sanitarios no pueden permanecer ajenos a este importante problema de salud pública y su intervención es necesaria en la prevención, en la detección, en el tratamiento y en la orientación de este complejo problema, en el que es imprescindible un abordaje integral, y coordinado con otros profesionales e instituciones.

Violencia Cotidiana.

Es la que venimos sufriendo diariamente y se caracteriza básicamente por el no respeto de las reglas, no respeto de una cola, maltrato en el transporte público, la larga espera para ser atendido en los hospitales, cuando nos mostramos indiferentes al sufrimiento humano, los problemas de seguridad ciudadana y accidentes. Todos aportamos y vamos siendo parte de una lucha cuyo escenario se convierte en una selva urbana.

Violencia Política.

Es aquella que surge de los grupos organizados ya sea que estén en el poder o no. El estilo tradicional del ejercicio político, la indiferencia del ciudadano común ante los acontecimientos del país, la no participación en las decisiones, así como la existencia de las llamadas coimas como:

manejo de algunas instituciones y las prácticas de Nepotismo institucional. También la violencia producida por la respuesta de los grupos alzados en armas.

Violencia Socio-económica

Que es reflejada en situaciones de pobreza y marginalidad de grandes grupos de la población: desempleo, subempleo, informalidad; todo esto básicamente reflejado en la falta o desigualdad de oportunidad de acceso a la educación y la salud.

Violencia Cultural.

La existencia de una Argentina oficial y una Argentina profunda (comunidades nativas y campesinas), son distorsiones de los valores de identidad nacional y facilitan estilos de vida poco saludables.

Violencia Delincuencial

Robo, estafa, narcotráfico, es decir, conductas que asumen medios ilegítimos para alcanzar bienes materiales. Toda forma de conducta individual u organizada que rompe las reglas sociales establecidas para vivir en grupo establecido no ayuda a resolver los problemas. Todos sueñan con el modelo que les vende la sociedad, el éxito fácil. Pero ser un profesional idóneo o un técnico calificado requiere de esfuerzo y preparación. Requiere desarrollar recursos internos y metas. Los jóvenes de nuestro país tienen oportunidades de orientación y canalización de sus frustraciones y en esto dependen de sus familias, la escuela y las instituciones; la responsabilidad es de todos. Es decir, las expresiones de violencia sin futuro y sin horizontes pueden cambiar.

3.3 TIPOS DE MALTRATO (Infantil)

Maltrato Físico

- Lesiones físicas graves: fracturas de huesos, hemorragias, lesiones internas, quemaduras, envenenamiento, hematomas subdurales, etc.
- Lesiones físicas menores o sin lesiones: No requieren atención médica y no ponen en peligro la salud física del menor.

Maltrato Emocional.

- Rechazar: Implica conductas de abandono. Los padres rechazan las expresiones espontáneas del niño, sus gestos de cariño; desapruaban sus iniciativas y no lo incluyen en las actividades familiares.
- Aterrorizar: Amenazar al niño con un castigo extremo o con un siniestro, creando en él una sensación de constante amenaza.
- Ignorar: Se refiere a la falta de disponibilidad de los padres para con el niño. El padre está preocupado por sí mismo y es incapaz de responder a las conductas del niño.
- Aislar al menor: Privar al niño de las oportunidades para establecer relaciones sociales.

- Someter al niño a un medio donde prevalece la corrupción: Impedir la normal integración del niño, reforzando pautas de conductas antisociales.

Maltrato por Negligencia.

Se priva al niño de los cuidados básicos, aun teniendo los medios económicos; se posterga o descuida la atención de la salud, educación, alimentación, protección, etc.

3.4 MALTRATADORES.

¿Quiénes son maltratadores?

Son todas aquellas personas que cometen actos violentos hacia su pareja o hijos; también puede ser hacia otros en general.

¿Por qué maltratan?

Porque no saben querer, no saben comprender, no saben respetar.

¿Qué características tienen los maltratadores?

- Tienen baja autoestima.
- No controlan sus impulsos.
- Fueron víctimas de maltrato en su niñez.
- No saben expresar afecto.

¿Qué características tienen los maltratados?

- Tienen baja autoestima.
- Sumisos.
- Conformistas.
- Fueron víctimas de maltrato.
- No expresan su afecto.

¿Qué se debe hacer para no llegar al maltrato?

Aprender a:

- Comprenderse.
- Comunicarse con calidez y afecto.
- Respetarse.
- Dominar sus impulsos (ira, cólera).

3.5 Causas:

Nivel Socioeconómico: La Violencia Intrafamiliar puede ocurrir en una familia que esté situada en cualquier nivel socioeconómico, sin embargo, en la mayoría de algunos estudios mencionan siempre que es evidente la violencia intrafamiliar en la población socioeconómica más débil, asimismo es

muy probable que los sujetos de clase media o alta enmascaren el cuadro o finjan no darse cuenta y se desentiendan del caso.

Vivienda: La inestabilidad económica habitualmente se traduce en un tipo de vivienda deplorable, así en la mayoría de los casos, las habitaciones no cuentan con servicios mínimos indispensables, por tal motivo es posible que un ambiente poco atractivo u hostil favorezca al desarrollo de una personalidad agresiva.

Estado Civil: Una situación familiar inestable favorece el fenómeno de la violencia.

Toxicomanías: La existencia de adicciones como alcoholismo o drogadicción, en algún miembro de la familia es común donde hay violencia.

Número de Hijos por Familia: Es posible que en las familias en donde existe un gran número de hijos sufra de violencia, pues la carga económica que significa el atender una familia numerosa puede, ayudar a incrementar el estado de tensión en el adulto y por lo tanto, favorecer en el desarrollo de la violencia.

La crisis de violencia es una relación destructiva, pero también ofrece a la víctima la opción de la oportunidad, si ésta por lo menos se dice a sí misma “No puedo aguantar esto más”, en ese momento tiene la oportunidad, si se decide, de iniciar el camino hacia la libertad e independencia.

Los factores que de alguna manera causan la violencia intrafamiliar se pueden encontrar dentro de tres contextos:

1. El Macro sistema, es el más amplio y son las formas de organización social, los sistemas de creencias y los estilos de vida que prevalecen en la cultura.

“En una sociedad imaginaria, en donde los niños fueran considerados sagrados o los ancianos fueran los más poderosos, probablemente la violencia existiría, pero adoptaría distintas direcciones, y los grupos de riesgo serían otros.”

* Creencias y valores culturales acerca de:

- Las mujeres
- Los hombres
- Los niños
- La familia

* Concepción acerca del poder y la obediencia

* Actitudes hacia el uso de la fuerza para la resolución de conflictos

* Concepto de roles familiares; derechos y responsabilidades

2. El Exosistema, que está compuesto por la comunidad más próxima, incluye las instituciones mediadoras entre el nivel de la cultura y el nivel individual, estos pueden ser la iglesia, la escuela, los medios de comunicación, los ámbitos laborales, las instituciones recreativas, etc.

- * Legitimación institucional de la violencia
- * Modelos violentos (medios de comunicación)
- * Victimización secundaria
- * Carencia de legislación adecuada
- * Escasez de apoyo institucional para las víctimas
- * Impunidad de los perpetradores
- * Factores de riesgo
 - Estrés económico
 - Desempleo
 - Aislamiento social
 - Alcoholismo

3. El Microsistema, es el contexto más reducido y se refiere a las relaciones cara a cara que constituyen los vínculos más próximos a la persona, dentro de éstos juega un papel privilegiado la familia ya que es la estructura básica de la sociedad..

- * Historia personal (violencia en la familia de origen)
- * Aprendizaje de resoluciones violentas a los conflictos
- * Autoritarismo en las relaciones familiares
- * Baja autoestima
- * Aislamiento.

3.6 DETECCIÓN

La violencia intrafamiliar es un suceso difícil de detectar, a menos que sea física, generalmente lo es.

La detección de violencia intrafamiliar involucra en gran medida el contexto en el que ésta se esté generando, pues la cultura cambia y varía de una población a otra, sin embargo, sigue siendo violencia en cualquier espacio, pero la aceptación a ésta y la tolerancia son las que varían.

El miembro de la familia agredido suele aislarse de ésta y de las amistades, pero cuando hay contacto con los demás, el maltrato se oculta. Generalmente el agresor dice que la víctima “está loca”, y que ella es siempre quien provoca que la agredan.

Con frecuencia el agresor busca la manera de evitar que el agredido lo delate, esto podría incluir que cuando el agredido necesita atención médica, el agresor lo mantenga en constante vigilancia para no ser descubierto, o que se niegue a proporcionarle esta ayuda clínica; ya que si el agresor se siente delatado, provocará más violencia hacia ese individuo para castigarlo.

La violencia en una familia, puede salir a la luz mediante algún familiar que no viva exactamente en el hogar donde se está manifestando, pero que tenga lazos fuertes y cercanos con quien es agredido.

La violencia intrafamiliar a pesar de que está considerada como una situación amenazante e incluso criminal es una enfermedad psicopatológica que debe ser tratada.

4- Resultados:

4.1 Epidemiología:

La etiología de la violencia doméstica es compleja y multifactorial:

Las actitudes socioculturales (desigualdades de género), condiciones sociales, relaciones conyugales, conflictos familiares y los aspectos biográficos como personalidad, historia de abusos y de violencia en la familia de origen se han relacionado con la aparición de VD.

Algunas situaciones ancladas en la tradición y la cultura de muchas sociedades durante siglos se han relacionado con la violencia específica contra la mujer:

-las relaciones de sumisión y dependencia de la mujer respecto al hombre; - la justificación de la violencia masculina y su tolerancia por la sociedad e incluso por la mujer; - los estereotipos sexuales y - el rol limitado asignado a la mujer a nivel social explican en parte la violencia infligida a la mujer.

La violencia ha sido y es utilizada como un instrumento de poder y dominio del fuerte frente al débil, del adulto frente al niño, del hombre frente a la mujer a través de los tiempos.

Jewkes, (Jewkes R. Intimate partner violence: causes and prevention) considera que los dos factores epidemiológicos más importantes para la aparición de VD son la relación de desigual posición de la mujer tanto en las relaciones personales como sociales y la existencia de una “cultura de la violencia”, que supone la aceptación de la violencia en la resolución de conflictos.

Los cambios sociales de las últimas décadas respecto al papel de la mujer tanto en el ámbito privado (pareja, familia), como público (laboral, social) hacia una relación más igualitaria entre hombre y mujer, han hecho posible que el problema de la violencia doméstica haya salido a la luz, debido en parte a una mayor conciencia de la mujer respecto a sus derechos y a su papel en la pareja, en la familia y en la sociedad, y también a una mayor sensibilidad social respecto al problema.

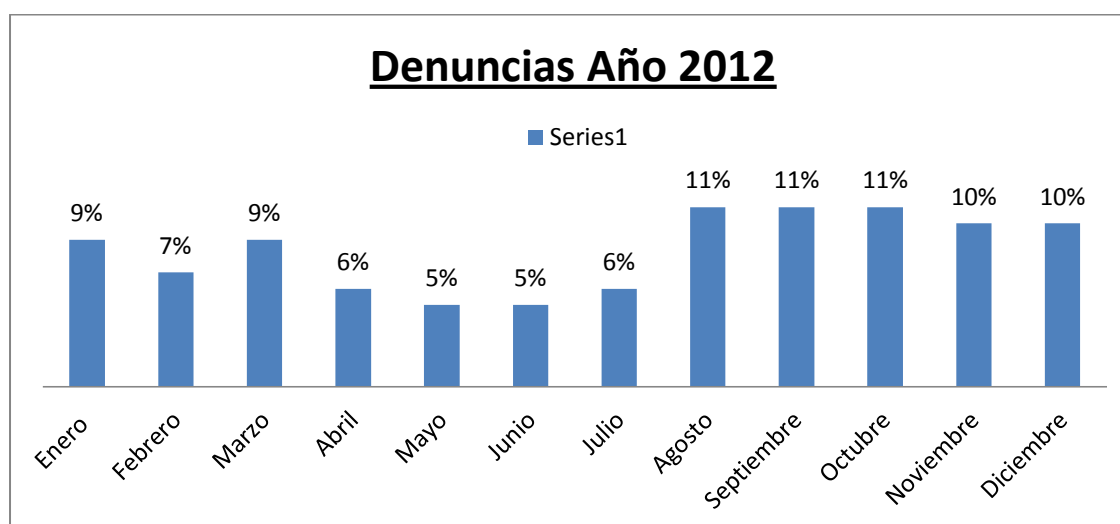
La no-aceptación de estos cambios por el hombre, y el ver peligrar lo que para algunos era vivido como privilegio, ha podido favorecer la aparición de violencia en ocasiones.

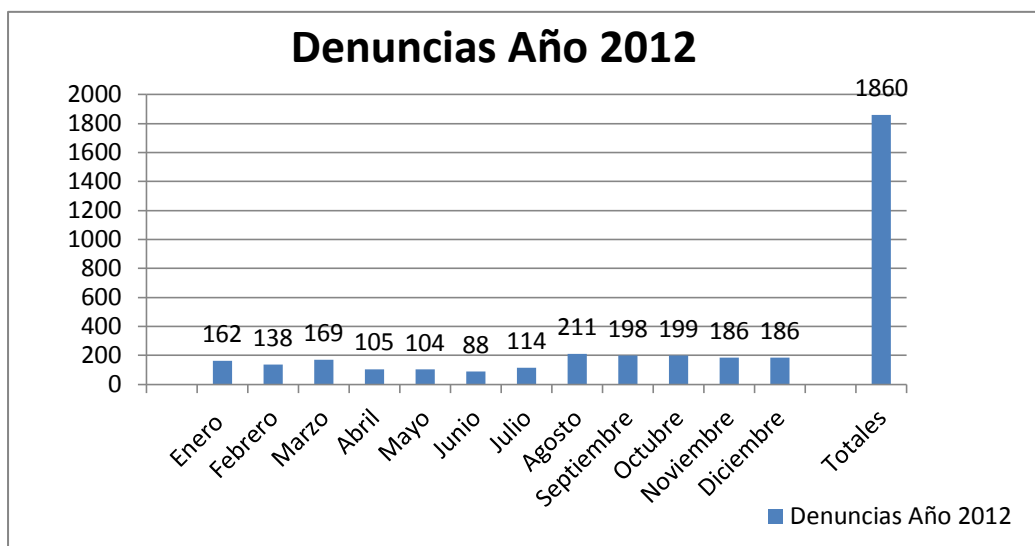
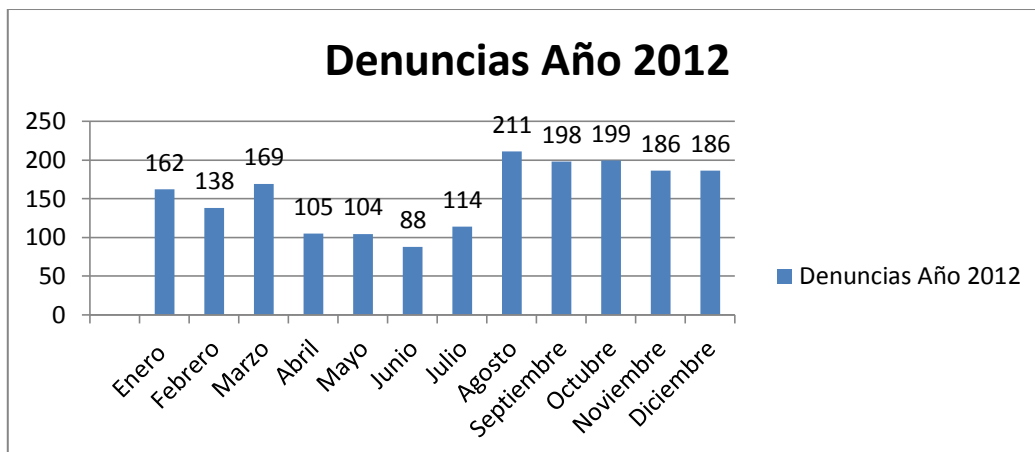
Quizá estas causas están en el trasfondo del problema, pero hay factores de riesgo y situaciones de especial vulnerabilidad que explicarían por qué en contextos similares, en ocasiones se producen las situaciones de violencia y en otras no.

4.2 Estadísticas Anuales y Cuadros Comparativos

Totales de Atenciones realizadas en el año 2012

Denuncias Año 2012	
Enero	162
Febrero	138
Marzo	169
Abril	105
Mayo	104
Junio	88
Julio	114
Agosto	211
Septiembre	198
Octubre	199
Noviembre	186
Diciembre	186
Totales	1860



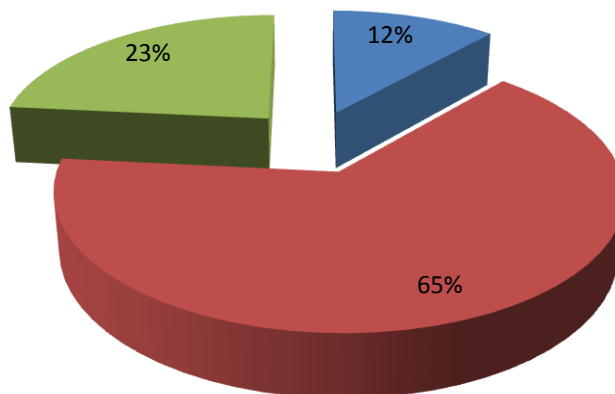


TOTALES DE CASOS NUEVOS REGISTRADOS DURANTE EL AÑO 2012	
Total de casos nuevos registrados en menores	31
Total de casos nuevos registrados en mujeres	175
Total de casos nuevos registrados en hombres	63
Totales	269

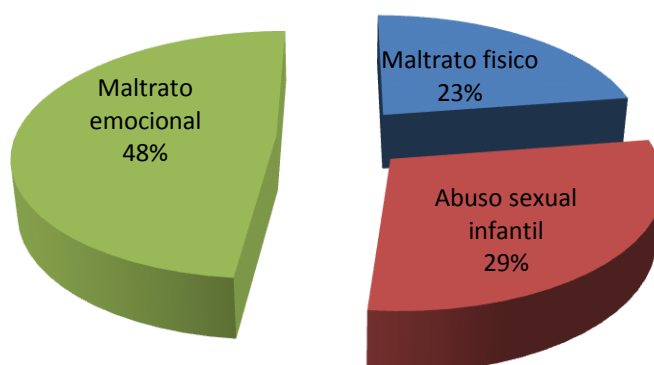
Tipos de maltratos registrados en menores año 2012	
Maltrato físico	7
Abuso sexual infantil	9
Maltrato emocional	15
Totales	31

Totales de casos registrados durante el año 2012

- Total de casos nuevos registrados en menores
- Total de casos nuevos registrados en mujeres
- Total de casos nuevos registrados en hombres

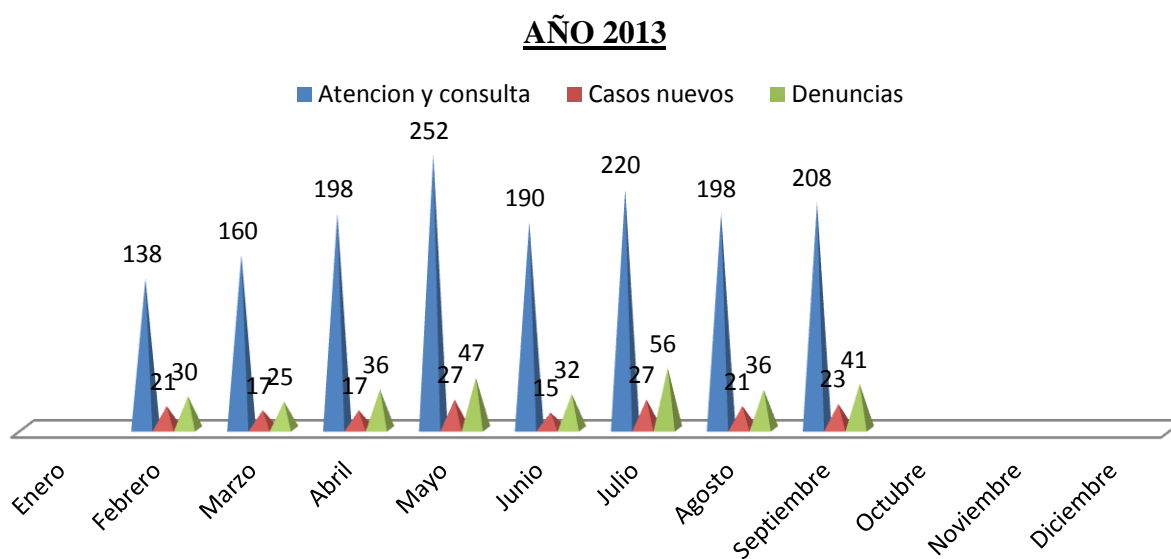


Tipos de maltratos registrados en menores en el año 2012

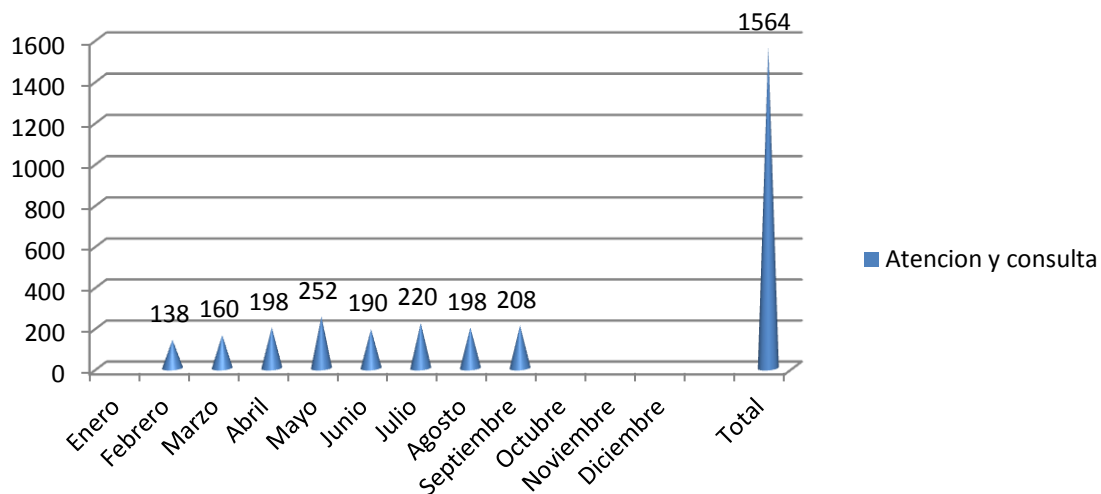


AÑO 2013

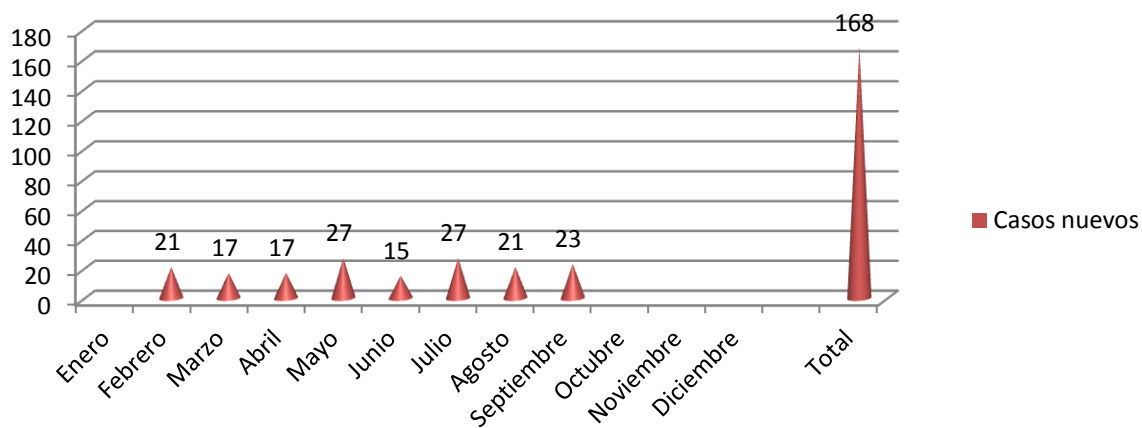
	Atención y consulta	Casos nuevos	Denuncias
Enero			
Febrero	138	21	30
Marzo	160	17	25
Abril	198	17	36
Mayo	252	27	47
Junio	190	15	32
Julio	220	27	56
Agosto	198	21	36
Septiembre	208	23	41
Octubre			
Noviembre			
Diciembre			
Total	1564	168	303



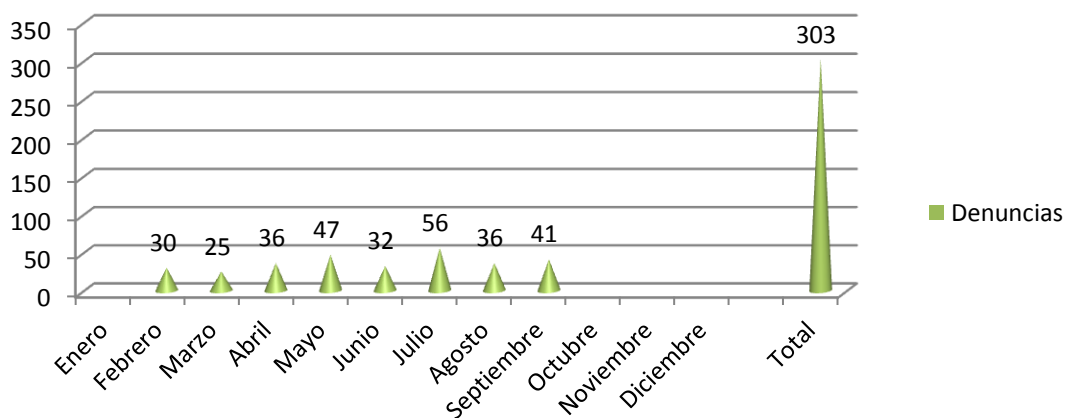
Atencion y consulta

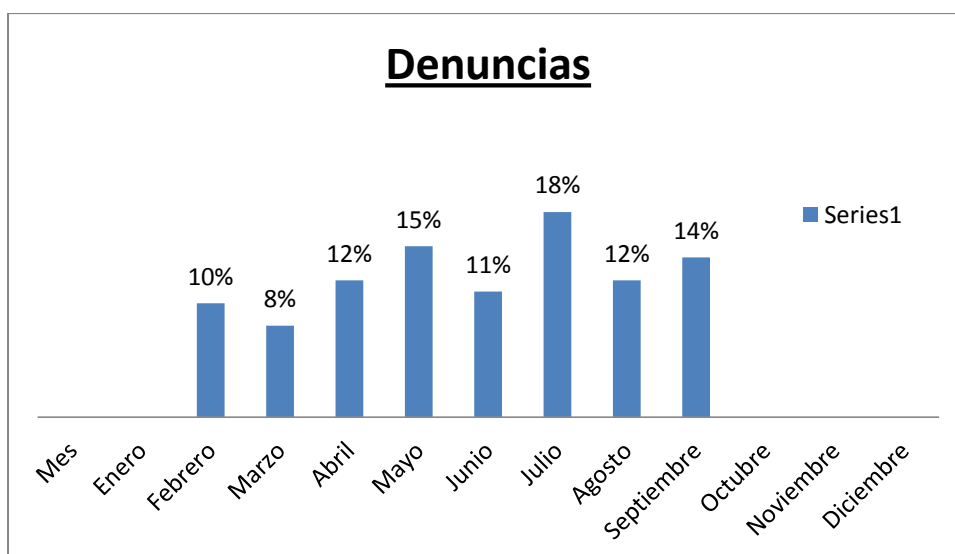
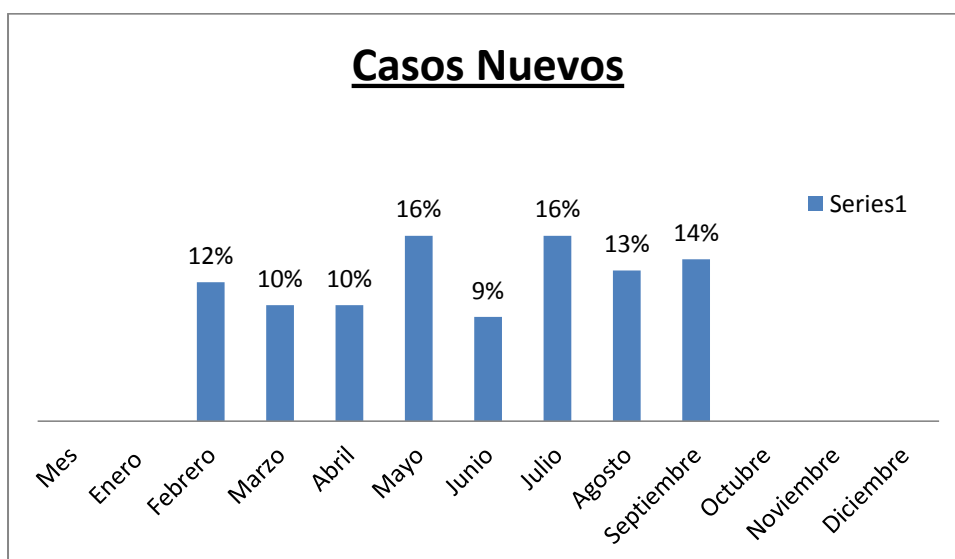


Casos nuevos



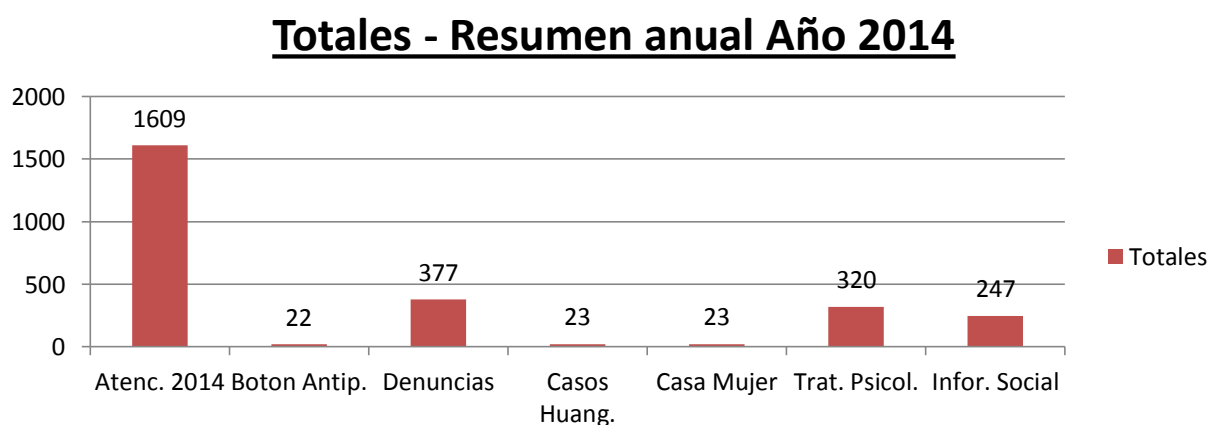
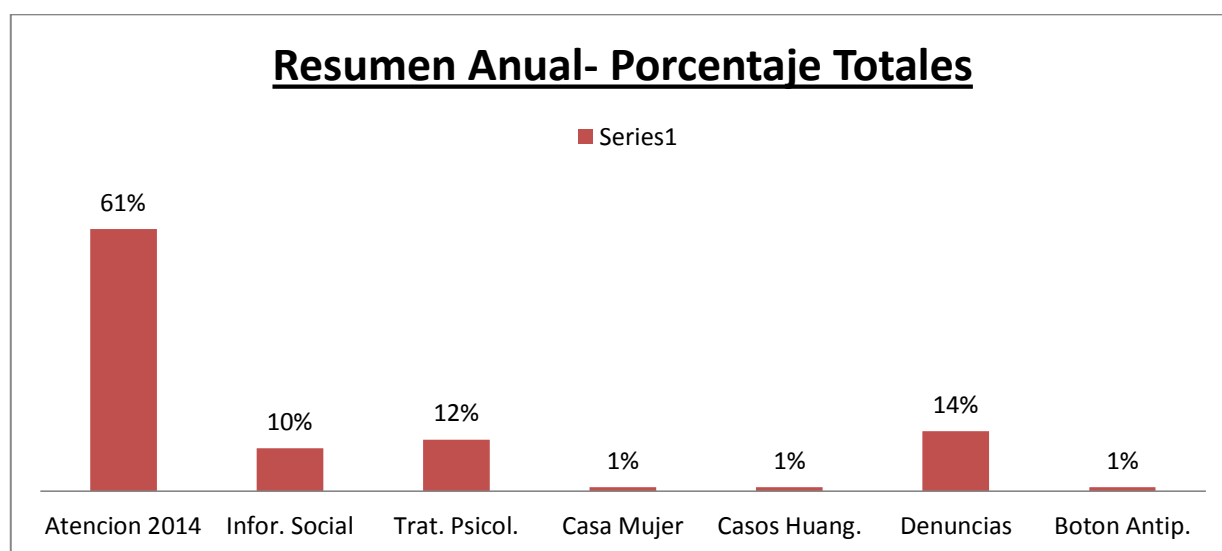
Denuncias

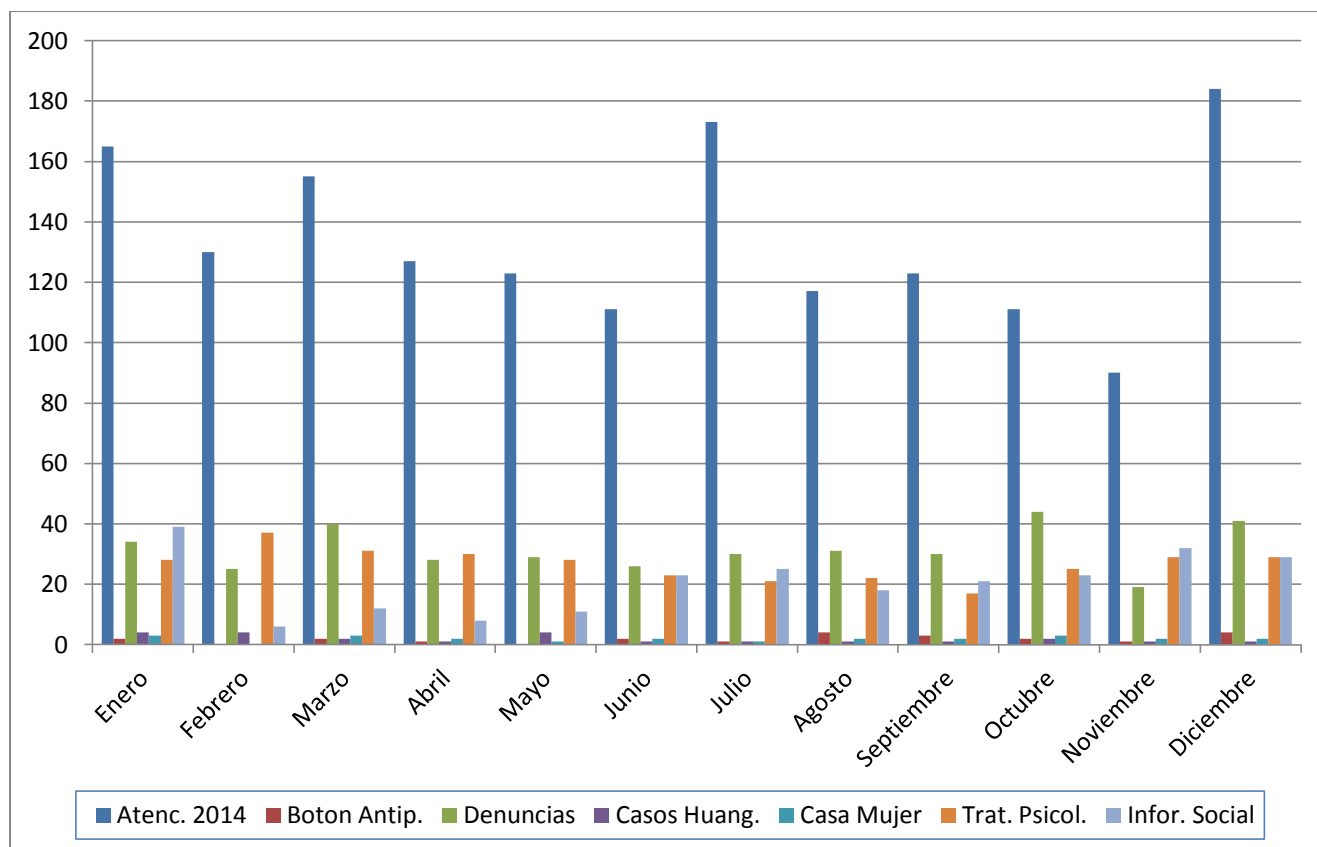




AÑO 2014

	Atenc. 2014	Boton Antip.	Denuncias	Casos Huang.	Casa Mujer	Trat. Psicol.	Infor. Social
Enero	165	2	34	4	3	28	39
Febrero	130	0	25	4	0	37	6
Marzo	155	2	40	2	3	31	12
Abril	127	1	28	1	2	30	8
Mayo	123	0	29	4	1	28	11
Junio	111	2	26	1	2	23	23
Julio	173	1	30	1	1	21	25
Agosto	117	4	31	1	2	22	18
Septiembre	123	3	30	1	2	17	21
Octubre	111	2	44	2	3	25	23
Noviembre	90	1	19	1	2	29	32
Diciembre	184	4	41	1	2	29	29
Totales	1609	22	377	23	23	320	247





5- Anexo:

5.1 Entrevista

Siguen aumentando los casos de violencia doméstica



Claudia Biurrarena, jefa del Servicio de Violencia Doméstica de la Municipalidad de Coronel Suárez

La encargada del Servicio de Violencia Doméstica de la Municipalidad de Coronel Suárez Claudia Biurrarena explicó el trabajo de cada uno de ellos, la cantidad de casos registrados que aumenta con el paso del tiempo. Lo atribuyó a la toma de conciencia de los derechos que

asisten a los niños y a las mujeres sometidas a malos tratos. Indicó además que es necesario trabajar sobre un cambio cultural, para que no exista el sometimiento de la mujer a un jefe de familia, tal como ocurre desde hace mucho tiempo. Dijo también que si se superponen funciones y organismos es perjudicial

“El servicio de Violencia Doméstica de la Municipalidad de Coronel Suárez fue creado por ordenanza en 1998. Es un equipo interdisciplinario, siempre tuvo en su plantilla, abogados, psicólogos y trabajador social”, expresó Claudia Biurrarena en diálogo con Nuevo Día, en su carácter de responsable de esa área. “Las razones de su creación se justifican en asistir y acompañar y dar asesoramiento a víctimas de violencia familiar. En su momento sólo atendíamos a las víctimas, pero ahora se ha ampliado a los testigos de tales situaciones”, comentó.

“Tenemos intervención en todos los casos de violencia doméstica, a partir de que esta práctica se fue difundiendo, a través de los tratados internacionales y nacionales y la sanción de la ley de violencia familiar”, puntualizó Biurrarena. Se han ido creando diversos organismos y estamentos relacionados con el tema. Hoy intervienen la Ayudantía Fiscal, el Juzgado de Paz, la Comisaría de la Mujer, nosotros, se creó la Casa de la Justicia, el Servicio local de Promoción y Protección de los Derechos del Niño, ahora además hay una ONG (organización no gubernamental), somos varios organismos que estamos trabajando sobre situaciones de violencia familiar”, especificó.

Servicios que interactúan

- **¿Interactúan estos servicios?**
- El trabajo debiera ser en red y coordinado. Intentamos que sea así.
- **¿Intentamos qué significa?**
- Significa que es un recorrido y un aprendizaje. Para las instituciones más nuevas, hay que aunar criterios y hay que seguir trabajando en darle a cada institución que trabaja en estos problemas, un nivel de intervención diferente. Por ejemplo la Comisaría de la Mujer recientemente incorporó su equipo y ellos están en el momento en que la víctima realiza la denuncia, nosotros estamos en la etapa posterior que es el seguimiento y el tratamiento para todo el grupo familiar. La Ayudantía está para investigar el delito y que las causas avancen en los estrados judiciales. El Juzgado de Paz está para otorgar las medidas cautelares que sean necesarias. Que son aquellas inherentes a la ley de violencia familiar. Para determinar a quién corresponde la tenencia del niño interviene el Servicio Local de Promoción y Protección de los Derechos del Niño. Ellos toman intervención y toman la acción para proteger al niño que está siendo violentado y después nos da traslado, a nosotros para la atención del niño y el grupo familiar. Son varias instancias, todas necesarias pero diferentes.
- **El que haya tantos organismos. ¿Facilita el trabajo o lo complica?**
- Se facilita en cuanto a las herramientas y la protección que se le da a las víctimas y se dificulta en la interacción de los organismos. Con los criterios y para no superponer multiplicidad de intervenciones. Desde ese lugar hay que ser coherente y estratégico como para coordinar cada una de las intervenciones. Es decir hay que evitar la multiplicidad de intervenciones profesionales y que la gente se termine cansando y que sea más perjudicial

que beneficioso. Para los problemas hay gran avance de la atención. Yo que he estado desde la creación del servicio puedo decir que el registro al principio era muy bajo. Al principio creo que eran 34 casos. Nosotros veíamos los efectos que provocaba la violencia y atendíamos las consecuencias. No había marco institucional y legal para la atención. Era todo aprendizaje, un acompañamiento desde el lugar en que se podía. Más que nada asistencial, porque, porque no había leyes reglamentadas ni otro tipo de organismos. Nosotros ahora tenemos bastantes instituciones y además está la Casa Refugio, para las víctimas. Ese fue un espacio que fue creado desde este lugar, como algo indispensable, para cuando una víctima, tiene que salir de su hogar para denunciar al agresor, estén protegidas hasta que se tomen acciones en contra del agresor para que salga de ese hogar y luego reincorporarla con todas las medidas de seguridad necesarias. Ese espacio no estaba y antes era muy complejo intervenir sin ese refugio.

Violencia sobre menores

- **Venimos hablando, o sobreentendiendo que la víctima de la violencia es siempre la mujer. ¿Se producen casos de violencia de las mujeres para con sus hijos?**
- Sí. En general con esto trabajamos en coordinación con el servicio local. Hay bastantes denuncias de padres y madres que maltratan a sus hijos.
- **¿Qué cantidad de casos tienen en su órbita en estos días?**
- La asistencia mensual varía. Hay veces que disminuye y a veces aumentan las asistencias. Nosotros hace años que llevamos una estadística y esta muestra un aumento de casos. Esto va de la mano del aumento de registro de situaciones de violencia doméstica. Antes esto estaba más naturalizado y no estaba tan difundida la posibilidad de poder denunciar. Ahora hay organismos especializados y la gente tiene más conciencia que tiene derechos y que puede denunciar su vulneración. En mayo tuvimos en nuestras manos 230 casos, en tanto que en abril hubo cerca de 420. Algunos casos son nuevos, otros son reincidencias y están incluidos en esta estadística los tratamientos psicológicos, están comprendidos también los seguimientos sociales que se hacen desde este servicio, para que no se repitan. Acompañar a la víctima después que hace la denuncia es el primer paso, después sigue todo un proceso. Asistir a la Ayudantía Fiscal, establecer una medida cautelar si la primer medida no alcanza, se puede otorgar una medida de perimetración con prohibición de acercamiento al domicilio. Después de esto comienza el acoso telefónico o a través de las redes sociales lo que habilita otra medida. Se puede pedir custodia policial, patrullaje móvil.

Victimarios y prejuicios

- **Por lo que se ve escucha y se sabe todo esto a veces no alcanza para proteger a las víctimas. ¿Es así?**
- Sí. Esto es un poco lo que se pidió en la movilización del 3 de junio, bajo el lema “ni una menos”. Se pidió que haya otra presencia del ámbito judicial. Se hace mucho para contener y acompañar a la víctima. Lo que vemos que las causas de los victimarios están ahí...

- **Además de ello está aquello que se dice. ¿Qué habrá hecho?**
- Existe ese gran prejuicio. El tema de la violencia es muy complejo y tiene muchas causas. La educación es una de ellas. Nosotros y trabajamos en la asistencia. Aunque siempre que hemos podido, lo hacemos sobre la prevención y la promoción de derechos. Hay que empezar a enseñar que el trato y la posición ideológica de la posición de la mujer con respecto al hombre, tiene que ser diferente. Tiene que tener una mirada de igualdad de derechos, donde estamos posicionados los dos como personas. Lo tradicional es que aquí haya una ideología patriarcal. Quienes trabajamos en violencia tenemos una formación o mirada ideológica desde una perspectiva de género. La teoría de la perspectiva de género se comenzó a gestar a partir de la visualización de la violencia, a partir de los años noventa aproximadamente. En esa época comenzaron muchas investigaciones teóricas, que se preguntaban sobre las razones de esta problemática. Por qué esta diferenciación, Por qué estas preguntas como la que marcaba usted recién. ¿Qué habrá hecho? A partir de allí se comenzó a desenredar, de que hay una cuestión cultural muy presente que hace la base para todas estas prácticas violentas. Hemos visto a lo largo de tantos años que no necesariamente una mujer que transita una situación de violencia tiene en sus orígenes padres que se hayan manejado deseando la violencia. Pero hemos visto que son mujeres educadas en un rol muy tradicional para ocupar un lugar muy abnegado: el lugar de la buena mujer muy sumisa que respeta los estereotipos y que tienen una comunicación vertical. El padre era el que organizaba y mandaba y tenía poder sobre todas las cuestiones domésticas y la mamá en un rol pasivo y desdibujado. Entonces una mujer educada bajo este modo tradicional, hace que al iniciar los vínculos primarios de pareja no va a sorprender que el novio o pareja disponga determinadas acciones cercenando la libertad de esa mujer. Por ejemplo ordenar que no salga con las amigas, que no vaya a algunos lugares, etc. Esa mujer está acostumbrada a que el hombre ejerza cierto control. Con el transcurso de los años, un hombre que resuelve los conflictos con violencia y la mujer que no pone límites a esa situación, es muy propicio para que se genere violencia.

Nuevo Día Digital 21/06/2015 22:43:00

5.2 MITOS RESPECTO A LA VIOLENCIA FAMILIAR.

Se tienen muchas creencias que se creen causantes de la violencia intrafamiliar, y la mayoría de la gente dice que es imposible que pase en su familia, con este capítulo veremos que la mayoría de estas creencias son falsas, ya que todos podemos caer en este tipo de conducta.

“El abuso físico no se menciona por pensar que se merece el abuso y no merece ayuda.”

Los mitos son creencias erróneas que la mayoría de la gente acepta como si fueran verdaderas y en lo que toca a violencia intrafamiliar, existen un sinnúmero de ellos. A continuación se mencionarán algunos:

Los casos de violencia intrafamiliar son escasos y no representa un problema tan grave. La realidad es que hasta hace poco tiempo el fenómeno de violencia intrafamiliar fue sacado a la luz, pues es un fenómeno que no tiene gran denuncia y que los protagonistas hacen todo lo posible por mantenerlo oculto.

La violencia intrafamiliar es producto de alguna enfermedad mental.

La verdad es que, menos del 10% de los casos de violencia intrafamiliar son ocasionados por trastornos psicopatológicos de algunos miembros de la familia.

La violencia familiar es un fenómeno que sólo ocurre en las clases sociales más bajas.

La realidad es que la pobreza y las carencias educativas constituyen un factor de riesgo para la situación de violencia, pero ésta no es exclusivamente de estos sectores de la población. Se sabe que el problema de violencia en la familia se distribuye en todas las clases sociales y en todos los niveles educativos.

El consumo de alcohol es la causa de conductas violentas.

La realidad es que el consumo de alcohol favorece a que serian las conductas violentas, pero no las causa, de hecho muchas personas violentas no consumen bebidas alcohólicas dentro de su hogar.

Si hay violencia, no puede haber amor en la familia.

Los episodios de violencia dentro del hogar no ocurren en forma permanente, sino por ciclos. En el momento en que los miembros de la familia no están pasando por la fase más violenta del ciclo, existen interacciones afectivas, aunque existe el riesgo de que en cualquier momento se vuelva a presentar la situación de violencia.

A las mujeres que son maltratadas por su pareja les debe de gustar, de lo contrario no se quedarían.

Los acuerdos masoquistas no están dentro de la definición de violencia intrafamiliar, la mayoría de las mujeres que sufren situaciones crónicas de abuso, no pueden salir de ella por una cantidad de razones de índole emocional, social, económica, etc. Además una mujer víctima de maltrato experimenta sentimientos de culpa y vergüenza por lo que le ocurre, y esto le impide pedir ayuda.

Las víctimas de maltrato a veces se lo buscan, algo hacen para provocarlo.

Existe la posibilidad de que su conducta provoque enojo, pero la conducta violenta es completamente responsabilidad de quien la ejerce. No hay provocación que justifique una agresión y mucho menos de índole físico. Estos mitos tienden a culpar a la víctima en lugar de al victimario.

El abuso sexual y las violaciones ocurren en lugares peligrosos, oscuros y el atacante es un desconocido.

El 85% de estos ataques ocurren en lugares conocidos, incluso en la propia casa de la víctima y el abusador es algún miembro de la familia o un conocido.

El maltrato emocional no es tan grave como la violencia física.

La realidad es que el maltrato emocional aún sin violencia física, provoca consecuencias muy graves desde el punto de la salud mental del maltratado

La conducta violenta es algo innato que pertenece a la esencia del ser humano.

Se trata de una conducta aprendida de modelos familiares y sociales que la definen como recurso válido para resolver conflictos, se aprende a utilizar la violencia en la familia, en la escuela, en el deporte y en los medios de comunicación, pero también aprendiendo sería posible resolver las situaciones violentas.

6- Discusión:

A través de este trabajo se pudo observar que la familia es el núcleo que cuenta con ciertas características y en donde se gestan las relaciones interpersonales.

Se creyó importante dar un marco de referencia para poder contextualizar los datos que se puedan adquirir ya en situaciones específicas de violencia intrafamiliar.

Existe una diferencia entre los conceptos de agresión y agresividad; la agresividad es algo innato, algo con lo que se nace, la fuerza que permite al individuo salir adelante; y la agresión es esta fuerza mal encaminada cuyo único fin es dañar al otro. De aquí y tomando en cuenta la definición de violencia, pudimos derivar que ésta es la forma de manifestar la agresión.

Se pudo detectar que un factor desencadenante inmediato de la violencia es la frustración; sin dejar a un lado la historia personal y los rasgos de carácter de la persona, los cuales pueden aumentar la frustración en determinadas situaciones, y también aumentar la violencia ante ésta.

Quisiéramos señalar que desde nuestro punto de vista, es en la familia donde se da ésta con menos límites; ya que es aquí en donde hay mayor confianza para expresar lo que uno está sintiendo sin que los resultados de esta conducta sean determinantes e inmediatos, para que el que procede de manera violenta pueda tener una sanción, como sucedería en el trabajo, podemos suponer que en la mayoría de los casos hay un lapso entre el primer ataque del agresor y la primera defensa del agredido.

Para poder desmitificar que la violencia y la agresión no solo son físicas, se estableció una clasificación de cada una de ellas.

Se clasificó como agredido a cualquier miembro de la familia que sufra algún daño por otro, y agresor, a cualquier miembro de la familia que le cause daño a otro.

Las consecuencias de la violencia intrafamiliar son graves, ya que dañan la integridad de todos los integrantes y se convierte en un ciclo que solo se puede romper reconociendo que este existe.

7-Agradecimientos a:

Dirección de Acción Social. Servicio de prevención y asistencia de la violencia doméstica
Jefa Servicio Social: Lic.Claudia Biurrarena

Comisaría de la Mujer (Coronel Suárez)

8-Múltiples organismos dedicados a la temática trabajan coordinados

Coronel Suárez

Secretaría de Prevención y Asistencia a las Adicciones.

Subsecretaría de Asistencia a la Violencia Familiar.

Ref: Lic. Andrea Tamosky

T.E: (02926) 43-1515 / 43-0692 / 43-0711/ 43-0688

Dirección de Acción Social. Municipalidad de Coronel Suárez

Dir.de Acción Social: Laura Sambrano

Domicilio: Rivas 560

T.E.: (02926) 43-1505/2038

Atención psicológica y jurídica

Aranceles gratuitos

Atención de violencia

Atención a menores

Dirección de Acción Social. Servicio de prevención y asistencia de la violencia doméstica

Jefa Servicio Social: Lic.Claudia Biurrarena

Domicilio: Rivas 560

T.E.: (02926) 43-2038/1505 int. 443

Horario: Lunes a viernes de 7:00 a 15:00 hs.

Atención médica, psicológica y jurídica

Aranceles gratuitos

Atención de violencia

Atención a menores

Línea de escucha a la comunidad (02962) 43-2038

10- Bibliografía:

- 1- Organización Mundial de la Salud (OMS)
- 2- Organización de Naciones Unidas (ONU)
- 3- **Folletos. Programa Nacional de Salud Mental.** 1998.
- 4- **Boletines. Programa de Salud Mental.** 1998.
- 5- **Violencia Familiar.** María Isabel Rojas. Ediciones Universidad Católica de Chile.1991.
- 6- **Sexo, Niño y Sociedad.** Yolanda León y Julio Peche. Biblioteca Peruana de Psicología.1987.
- 7- **Abuso Sexual al Menor.** Elvira Salazar Antúnez de Mayolo. Gobierno del Estado de Nuevo León, México.1989.
- 8- **Coordinación General del Movimiento Manuela Ramos.** Violeta Bermúdez V.1999
- 9- Servicio de prevención y asistencia de la violencia doméstica
- 10- Comisaría de la Mujer (Coronel Suárez)

11- <http://www.monografias.com/trabajos13/mviolfam/mviolfam.shtml#ixzz3ijV3TF9c>

12- Nuevo Día Digital 21/06/2015 22:43:00

Algoritmo de actuación ante la violencia doméstica

- Prevención primaria
- Prevención secundaria
- Prevención terciaria

